**FUNDACIÓN FELIPE HERRERA LANE**

**INFORME DE TENDENCIAS**

**MAYO 2022**

**Seguridad ciudadana: una asignatura pendiente para el oficialismo**

No es del todo evidente que el país esté viviendo el peor momento en materia de seguridad ciudadana. Es un fenómeno que viene de antiguo y que se ha ido incrementando en los últimos años con la proliferación de armas en manos de particulares, el crecimiento del narco tráfico y el crimen organizado, que hoy domina territorios en las zonas periféricas del gran Santiago y regiones. Mayor violencia en delitos en contra de la propiedad y las personas, así como un clima de agitación social, que muchas veces deviene en actos de violencia callejera y que hoy esta llegando a los colegios.

Si una banda de delincuentes puede asaltar la casa de la ministra de defensa, o secuestrar y dejar herido a un carabinero de la escolta presidencial, nadie puede estar seguro. El asesinato de una periodista por parte de delincuentes armados en plana vía pública. O las innumerables balaceras en los barrios, la violencia en los colegios. Además de los portonazos, asaltos y otros delitos, generan un clima de inseguridad, que interpela no tan sólo al gobierno y las policías, sino a todo el país.

A ello se suma el clima de violencia que hoy se vive en la Araucanía, que ha tendido a recrudecer en los últimos años, con la irrupción de grupos armados que protagonizan actos de violencia no tan sólo en contra de la propiedad sino también en contra de las personas. Ese clima favorece la acción del narcotráfico y el crimen organizado en la zona.

El gobierno aún no logra definir una estrategia diferenciada para enfrentar la violencia y el crimen organizado, a la par que un diseño político para enfrentar el clima de violencia que se vive en la Araucanía.

No tan sólo la izquierda sino el conjunto de los sectores identificados con el progresismo arrastra un déficit en materia de seguridad ciudadana, tal como lo demuestra la resistencia de Apruebo Dignidad a apoyar la idea de un estado intermedio, que les permitiera a las FF.AA. contribuir a la seguridad pública, con el resguardo de sitios críticos, como las carreteras, obligando al gobierno a reponer un estado de excepción “acotado”. Fórmula que se ha prestado a nuevas críticas, incluso en sectores del oficialismo.

El creciente poder del narco tráfico y el crimen organizado no es tan sólo un fenómeno local sino global. Que obliga al gobierno a elaborar diseños eficientes para enfrentar esa amenaza. Partiendo por una reorganización y especialización de las instituciones del Estado, como un ministerio de seguridad pública, que aún no ve la luz en el parlamento, que refuerce y movilice todas las capacidades del Estado para hacer frente esta grave amenaza a la democracia.

El subsecretario de prevención del delito ha sostenido que se requiere de un verdadero pacto país para enfrentar este tema, que incluya al sector público y privado, así como los municipios y la comunidad y que, por cierto, comprometa a todo el espectro político. Parece haber llegado la hora de darle contenidos a dicha propuesta.

La redistribución parcial del contingente policial, es una medida que no ataca el fondo del problema, además de no cubrir las necesidades que hoy tienen las comunas mas vulnerables a lo largo del país.

Muy probablemente el país requiere de un mayor contingente policial, con mayores y más más modernos recursos, además de la necesaria reforma de los servicios policiales, mayor inteligencia policial y una nueva forma de vincular la acción de las policías con la comunidad.

**El tema de la Araucanía**

El tema de la Araucanía no es primordialmente un problema de seguridad pública, por más que lo integre. Es un tema que se arrastra desde los inicios como nación, agravado por una guerra de conquistas, expoliación y exterminio, así como una política de asimilación, aplicada infructuosamente por sucesivos gobiernos, negándose a reconocer el carácter plurinacional del Estado de Chile y los derechos ancestrales de los pueblos originarios.

En este sentido, la propuesta constitucional en elaboración constituye un importante avance sobre la materia, por más que se afirme que peca de “indigenista”, pero no resuelve el problema si no va aparejada de una decidida política de reparación, devolución de tierras y reconocimiento de los derechos ancestrales del pueblo mapuche y otras etnias originarias.

Es más que evidente que la presencia de las empresas forestales en la macro zona sur, que hoy explotan cerca de dos millones de hectáreas, que en muchos casos incluyen tierras ancestrales, hacen parte de este complejo problema.

Es evidente que la solución es política y no militar o represiva y el camino es el diálogo y la búsqueda de acuerdos. Pero es igualmente evidente que hay sectores, claramente minoritarios, que no están disponibles al diálogo y que han optado por llamar a la resistencia armada. Tan sólo queda intentar persuadirlos o aislarlos, en base a un diseño integral de política hacia los pueblos originarios Y esa sigue siendo una asignatura pendiente para el gobierno.

Todo lo anterior, no exime la responsabilidad del Estado de asegurar el orden público, reprimir la violencia y enfrentar la acción del crimen organizado en la macro zona sur. Siempre en el marco del Estado de derecho y con irrestricto respeto por los derechos humanos.

**El proceso constituyente entra en su recta final**

Redactado el borrador de la propuesta de nueva constitución que deberá ser sometida al plebiscito ratificatorio el próximo 4 de septiembre, la convención está hoy abocada a definir el preámbulo, que deberá definir el itinerario de implementación de la nueva institucionalidad, las normas transitorias y el llamado proceso de armonización de las 499 normas aprobadas por más de dos tercios de los convencionales.

Es una muy mala idea intentar reponer propuestas rechazadas por el pleno, usar el expediente de decretos leyes, de manera transitoria y acotada, para implementar la nueva institucionalidad y menos establecer, hasta el año 2026 (en que se elige nuevo parlamento, el quorum de dos tercios para modificar la constitución, cerrando la puerta a la aprobación con la voluntad de transformar. En esta recta final, tanto el proceso de armonización, como el preámbulo y las normas transitorias, ofrece la oportunidad de mejorar la propuesta de nueva constitución, pero también enfrenta el riesgo de hacer aún mas compleja su aprobación.

Más allá de las críticas, la mayor de las veces infundadas o ideologizadas, es preciso reconocer que los convencionales, en su mas amplia diversidad, hicieron un buen trabajo. Al final, primó el sentido común y la sensatez para rechazar propuestas maximalistas o identitarias, para lograr consensos que pueden ser ampliamente compartidos por una amplia mayoría nacional. Independientemente de asumir que, como toda obra humana, la propuesta constitucional es perfectible, en base a normas razonables que lo posibiliten. De estos consensos, en donde todos los sectores debieron ceder en sus posiciones iniciales, tan solo se restó una parte de la derecha. En una postura ideológicamente irreductible, que está en la base de la campaña por el rechazo a la propuesta.

Nada justifica, como no sea la defensa de intereses o extrema ideologización, la intensa campaña del terror desatada por la derecha y sectores empresariales, a las que se han sumado sectores de centro derecha, que ya desde hace bastante tiempo, han cruzado las fronteras del progresismo.

La propuesta de una tercera vía, que afanosamente buscan generar sectores que están por el rechazo a la propuesta, además de representar una significativa alteración de las normas establecidas por la reforma constitucional que dio inicio al proceso constituyente, no tiene mayor viabilidad política. Los ciudadanos y ciudadanas, de manera obligatoria, deberán pronunciarse por la aprobación o el rechazo a la propuesta de nueva constitución que emane de la convención. A la luz de sus resultados, tanto el gobierno como el parlamento, deberá definir los caminos de futuro.

Los partidarios del apruebo deberán desplegar una intensa campaña de pedagogía política no tan sólo para enfrentar la campaña de descrédito del proceso constituyente, sino también acerca de los méritos y avances de la propuesta de nueva constitución y como esta le abre el camino a los cambios y transformaciones que el país necesita, apuntando a una nueva y más justa distribución del poder, un estado social y democrático de derechos, mayor justicia social, paridad de género, reconocimiento de los pueblos originarios, nuevos derechos garantizados, una efectiva descentralización y regionalización y protección del medio ambiente.

**El riesgo de una estanflación**

Las proyecciones de crecimiento económico para el presente año y el próximo un superan el 1,5 a 2 %, en tanto sigue incrementándose el fenómeno inflacionario, que bien pudiera superar el 12 % a fines del presente año. Todo ello agravado por la guerra en Ucrania, que ha impactado con fuerza a las economías desarrolladas y con mayor razón a las economías en desarrollo, como la de nuestra región.

Todo aquello lleva a algunos economistas a prevenir acerca de los riesgos de una estanflación (bajo crecimiento mas alta inflación y desempleo), que pudiera enfrentar el país en los próximos meses. Todo ello agravado por un nuevo brote de la pandemia, que afecta a importantes sectores de la economía y el clima de incertidumbre, que algunos sectores buscan profundizar.

Nada puede ser mas corrosivo para un gobierno y para el propio proceso constituyente, que una inflación en alza, crecimiento a la baja y desempleo. Ello obliga al gobierno y las autoridades económicas a extremar sus esfuerzos por impulsar la reactivación de la economía, incentivar la inversión nacional e internacional, favorecer la creación de empleos y proteger a los sectores más vulnerables de la población.

En este sentido, la propuesta de una nueva reforma tributaria, así como la reforma del sistema previsional, cobran particular relevancia en este complejo escenario. Las autoridades de Hacienda han desplegado una iniciativa de consultas ciudadanas, que incluyen sectores empresariales y organizaciones sociales, que debieran culminar con una suerte de nuevo pacto social.

El acuerdo alcanzado en torno al salario mínimo, incluyendo una clausula de mayor reajuste en el caso que la inflación supere el 7 % a fines de año es una buena señal, que debería complementarse con un acuerdo en materia tributaria y previsional en los próximos meses. En tanto el gobierno y las autoridades económicas deberían dar señales claras de su compromiso con el crecimiento económico y apertura a la inversión, tanto extranjera como local.

En este sentido, la consulta acerca de la política económica internacional anunciada por la Cancillería entrega señales confusas. Sobre todo, luego que el ministro de Hacienda afirmara haberse enterado por los diarios de la medida. El gobierno debe proponer una robusta propuesta de política comercial internacional, en línea con la política de apertura que han impulsado gobiernos anteriores y que le ha permitido al país expandir su comercio internacional. La aprobación del TPP11 sigue siendo un tema pendiente que se requiere resolver positivamente.

Aún en el gobierno, a más de dos meses de su instalación, muestra ciertos grados de improvisación y errores no forzados, que parecen indispensables de superar, para mostrar mayor coordinación y afiatamiento. Las imprudentes declaraciones de la ministra de Desarrollo Social, en temas que no son de su competencia, le hacen daño al gobierno. Como las propias afirmaciones de la titular de Interior, afirmando públicamente que estos son temas de su competencia, muestran fisuras en el gabinete.